Bogotá D. C., 10/09/2025

Señor(a)
ANDREA MARCELA SANCHEZ
Analista Dirección Bonos Pensionales
PORVENIR S.A
Correo electrónico: Coordinacionbonosobp@porvenir.com.co
Carrera 13 numero 26 A- 65 Piso 5
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a su comunicación Ref.: Inclusión Nomina Especial- HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS CC 39529472 radicado CE2025-007500 de fecha 30/07/2025 11:15:18 a.m.

Respetado(a) Señor(a):

En relación a su comunicación de la referencia, remitido por competencia a esta entidad por parte del Mandato Conjunto de Derechos y obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios y Hospitales: Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, Liquidado, relacionada con, si efectivamente el afiliado este incluido en el cálculo actuarial por los periodos del 31/12/1983 a 29/10/2001, efectuar las correcciones conjuntamente con el Ministerio de hacienda y crédito público para corregir inconsistencia.

Sobre el particular, nos permitimos indicar que la exfuncionaria Jovita Clavijo Rojas, identificada con la cédula de ciudadanía número 39529472, se encuentra incluida en la población del cálculo actuarial de retirados para los periodos de 31/12/1983 a 6/04/1984, el cual, se encuentra en trámite por parte de esta Unidad ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Ahora bien, es importante mencionar que para los periodos de cotización posteriores a 7/04/1984 se encuentran reflejados en la historia de semanas cotizadas de Colpensiones.

Cordialmente,

William Moncada
Subdirector Técnico
Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca

Proyectó: Politikas & Proyektos Consultores SAS, contratista